



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJÁN
Dirección Gral. Técnica
Dirección de Control Académico

CORRESP. A EXPTE N° 20566/06

LUJÁN, 09/08/07.-

VISTO: la presentación efectuada por el Director Decano del Departamento de Ciencias Básicas y el Jefe de División de la asignatura (10931) FÍSICA de la Carrera de Tecnicatura Universitaria en Industrias Lácteas en cuanto al cambio de código y denominación de dicha asignatura, y

CONSIDERANDO:

Que la modificación es técnico administrativa y competencia de la Dirección General Técnica.

Que el Señor Coordinador de la Carrera solicita la modificación planteada.

Que el Departamento de Ciencias Básicas presta su conformidad a lo actuado por ser el prestador del servicio.

Por ello,

EL SR. DIRECTOR GRAL. TÉCNICO
DISPONE:

ARTÍCULO 1º) Cambiar el código y la denominación de la asignatura (10931) FÍSICA I que se dicta en la Carrera de Tecnicatura Universitaria en Industrias Lácteas por el que a continuación se detalla; manteniendo su carga horaria y contenidos.

(11931) INTRODUCCIÓN A LA FÍSICA.

ARTÍCULO 2º) Regístrese, comuníquese y archívese.

RT

Lic. OSCAR D. ARLA
DIRECTOR GENERAL TÉCNICO
Universidad Nacional de Luján